



DIOCESIS DE CHILPANCINGO-CHILAPA

SGAR 543/93

Protocolo 05/26

**JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, O.F.M.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CHILPANCINGO-CHILAPA,**

DECRETO SOBRE LA APERTURA DEL AÑO DE PREPARACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL MARTIRIO DE LOS SANTOS DAVID URIBE Y MARGARITO FLORES BAJO EL COBIJO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE

AL PRESBITERIO DE NUESTRA DIÓCESIS Y AL PUEBLO DE DIOS

En la Iglesia Universal hemos celebrado con inmensa alegría el gran Jubileo por los 2025 años de la encarnación de nuestro Señor Jesucristo, ha sido un acontecimiento de gran importancia espiritual, eclesial y social en la vida de la Iglesia; un tiempo de gracia y peregrinación, un viaje físico y espiritual hacia la reconciliación y la renovación.

La Iglesia en México, en comunión con la Universal, siempre en camino, conmemoramos el inicio de la Resistencia Cristera (1926-1929), un episodio fundamental en la historia de nuestro país donde miles de fieles se levantaron en defensa de la libertad religiosa y el derecho a profesar su fe. Recordamos con respeto a quienes, bajo el lema '¡Viva Cristo Rey!', buscaban la paz y la libertad de culto frente a la opresión. A casi un siglo de aquellos hechos, su testimonio de fe inquebrantable sigue siendo un llamado a renovar nuestro compromiso bautismal de ser profetas de este tiempo."

Celebramos también el **cuarto año** de la Novena Intercontinental Guadalupana, que abarca de diciembre de 2025 a diciembre de 2026, que se centra en el tema: **"Santa María de Guadalupe, Madre de Esperanza, Reconciliación y Paz"**.

Considerando, que Santa María de Guadalupe, en su aparición en el Tepeyac, constituye no sólo el fundamento espiritual del mexicano, sino un signo providencial para toda la Iglesia universal; la próxima conmemoración de los 500 años del Acontecimiento Guadalupano representa una ocasión extraordinaria de renovación de la fe y de impulso evangelizador; por ello, es necesario coordinar los esfuerzos pastorales de las distintas instancias eclesiales para que esta celebración produzca abundantes frutos espirituales.

El Papa León XIV ha decretado también un Año Jubilar especial de San Francisco de Asís con motivo del Octavo Centenario de la muerte de este gran santo (1182-1226), a partir del 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027. Y ha concedido la indulgencia plenaria a todos los fieles sin distinción, aplicable en forma de sufragio para las almas en el Purgatorio.

Por tan significativos acontecimientos, convoco a la Celebración del Año de preparación para conmemorar el centenario del martirio de nuestros Santos Mártires, bajo el lema: **2026 Con Santa María de Guadalupe y nuestros mártires: Esperanza que une, fe que reconcilia.**

Pido que en todas las comunidades parroquiales promovamos la celebración de este año de preparación con las propuestas que a continuación se proponen:

Desde la catequesis:

- Formar a los fieles sobre la importancia y alcance de la resistencia cristera (1926-1929); el sentido y significado del martirio cristiano; vida de nuestros mártires guerrerenses.

- Ciclos de catequesis sobre el acontecimiento guadalupano.
- De modo especial en las parroquias y comunidades que están bajo el patrocinio de San Francisco de Asís, catequesis sobre su vida y obra en la Iglesia.
- Catequesis que siga fomentando el conocimiento y devoción al Inmaculado Corazón de María.

Desde la liturgia:

- Celebración cada día 12 de mes la Misa con la eucología de Santa María de Guadalupe.
- Docenario en honor a los mártires en abril (San David Uribe) y noviembre (San Margarito Flores).
- Consagración al Inmaculado Corazón de María 33 días antes de su fiesta.
- Promoción a la participación en la Fiesta Diocesana en honor al Inmaculado Corazón de María el 13 de junio.
- Celebración de la Semana Guadalupana previa al 12 de diciembre.
- Cada primer sábado de mes: Celebración Eucarística con la eucología del Inmaculado Corazón de María.
- Promover la celebración del Año Jubilar de San Francisco de acuerdo con lo indicado en la Circular diocesana 04/26 emitida el pasado 20 de febrero.
- Promover las peregrinaciones a los lugares de nacimiento y martirio de nuestros santos.

Santa María de Guadalupe: palacio, tabernáculo y casa de Dios, nos manifieste a su Hijo en nuestro caminar hacia la celebración del primer centenario de la Resistencia Cristera, del Quinto Centenario del Acontecimiento Guadalupano (2031) y de los dos mil años de la muerte, resurrección ascensión de nuestro Señor Jesucristo y del envío del Espíritu Santo (2033).

San Francisco de Asís, interceda para que alcancemos la paz y gocemos del bien.

San Margarito Flores y San David Uribe intercedan por nosotros y su ejemplo nos fortalezca en nuestro camino jubilar.

En fe de lo cual se expiden estas letras firmadas por mí y por el Canciller-Secretario selladas y refrendadas según estilo en Chilpancingo de la Asunción, Gro., el día 03 de marzo del Año Jubilar Franciscano 2026.

+ *J. J. Jesús González Hernández*
 + **José de Jesús González Hernández, O.F.M.**
Obispo de Chilpancingo-Chilapa



Jorge Amando Vázquez Rodríguez
Pbro. Jorge Amando Vázquez Rodríguez,
Canciller-Secretario